

## CADIZ 28 DE FEBRERO.

A *El Contribuyente* de Jerez le ha parecido mal nuestro artículo del otro día contestando a los ataques de un periódico contra nuestra administración provincial; pero lo impugna tan débilmente y con tal pobreza de razones, que no hay más que leerlo que escribe el colega para convencerse de que nada racional y serio tiene que decir.

Después de dar por supuesto que *El Comercio* sostiene por motivos de compasión el personal de empleados que figura en el presupuesto de la provincia, lo cual es evidentemente inexacto, se encara con nosotros para atribuirnos la responsabilidad de que haya dos Institutos en lugar de uno y de que los gastos que esto ocasiona pesen sobre la provincia.

¡Pues buena está nuestra responsabilidad! No parece sino que la hemos querido eludir o que consideramos una desgracia la co-existencia de los dos Institutos. Nosotros pedimos, y con gran insistencia por cierto, primero que se crease el de Cádiz y luego que se le declarase provincial. ¿Qué deduce de esto *El Contribuyente*?

Otros pidieron el Hospicio de Jerez, y el camino de la Cartuja, y la dotación de la Academia de Bellas Artes, y la subvención a la de Santa Cecilia, y concesiones especiales en beneficio de pueblos determinados, y el aumento de albergados en los establecimientos de Beneficencia, y algunas mejoras más que cuestan dinero, porque no se hacen ni se han hecho nunca de valde. ¿Quién no ha incurrido y está incurriendo todos los días en ese género de responsabilidades?

¿Quién no pide constantemente que se hagan obras en nuestros puertos, que se dé animación y vida a nuestros arsenales, que se complete la red de nuestros caminos de hierro, que se emprendan en fin mejoras de todo género, así en el orden moral como en el orden material? Y qué, ¿no sabemos perfectamente los que esas cosas pedimos, que lo que pedimos, en último resultado, es un aumento de gastos en los presupuestos?

Si *El Contribuyente* pudiera despojarse de sus antipatías y de sus odios personales, en lo cual ganaría mucho nuestro colega, explicaría como hemos explicado nosotros las diferencias que resultan entre los presupuestos provinciales de ahora y los de la época anterior a la revolución; vería que desde la revolución

acá ha estado administrada la provincia por hombres de todos los partidos y de todas las opiniones y que con corta diferencia siempre ha sucedido lo propio; y como los hombres no son mejores ni peores por el hecho de militar en esta o en la otra parcialidad política, natural y lógicamente vendría a parar a nuestra misma conclusión, que la causa de las diferencias que se advierten no está en las personas sino en las cosas, no en el cambio de nombres sino en el cambio de sistema.

¿Queréis que se gaste poco y que los intereses locales y provinciales, y las influencias que los representan en la Diputación, no tengan medios fáciles de hacer que prevalezcan sus deseos y sus votos en la manera de establecer y de dotar los servicios públicos? Pues sed consecuentes con vosotros mismos: proclamad la centralización administrativa; echad en brazos del gobierno, y pedid que sea este quien, extraño, como poder central, a los intereses particulares de cada provincia y de cada localidad, administre, sin embargo, estos intereses mismos y quite y ponga cuanto a su juicio sobre ó falte en la administración.

¿Queréis por el contrario, que las provincias tengan autonomía propia y que sus diputados puedan ejercer influencia, para promover mejoras, para nombrar empleados, para dotar con más ó menos esplendor ciertos servicios, para obtener concesiones en favor de sus respectivas localidades? Pues aceptad las consecuencias del sistema y no pidáis economías en gran escala, economías imposibles, economías, que vosotros mismos no haríais, porque no podríais hacerlas, si tuvieseis en vuestras manos la administración provincial, como no fuesen semejantes a la del chocolate del loro.

Aquí, en el terreno de los principios, es donde se tratan ó deben tratarse las cuestiones de interés público, cuando no hay el mezquino propósito de envenenarlas con el hábito ponzoñoso de los odios personales. Oponed sistema a sistema, no personas a personas. Levantad un poco vuestro pensamiento: levantadlo a la esfera de las ideas y haréis algo que sea provechoso en favor de vuestras opiniones, si es que realmente tenéis opiniones que defender y que hay en vuestro criterio algo más elevado que las miserias personales; que os salen siempre al paso en vuestras es-

tériles tareas.

Poco tenemos que añadir al anterior artículo para contestar al que nos dedica ayer *El Guadalebe* de Jerez.

Nuestro apreciable colega, haciendo coro a *El Contribuyente*, supone que hemos pedido la supresión del Hospicio de Jerez.

No es cierto: hemos dicho que esa y otras economías análogas, solamente puede decretarlas el gobierno central, emancipado como está de la presión de los intereses locales.

Pero hemos dicho también que, semejantes economías no puede ni debe acordarlas una corporación compuesta de personas que vienen a ella para promover todo lo que favorezca a los pueblos que representan.

Nuestra afirmación es que, dada la autonomía de las provincias, y dadas las leyes descentralizadoras, las economías en grande escala, las economías a que aluden los que quieren reducir los gastos hasta el límite de los presupuestos anteriores al año de 1868, son de todo punto imposibles.

Por lo demás, ni nosotros tenemos por obra perfecta el presupuesto actual, ni nos oponemos a que se hagan economías. Propónganse de buena fe y discutiremos con nuestra habitual imparcialidad.

Pero no se pretenda engañar a la provincia haciéndola creer que hay la posibilidad de rebajar millones de lo que ahora se paga.

Contra esos malos curanderos de las enfermedades públicas estamos y estaremos siempre en guardia, porque ya hemos visto que cuando ellos mandan tienen que hacer y hacen con creces lo mismo que censuraban; y los que han dado crédito a su palabrería acaban por decir: todos son iguales: todos son peores.

Así se estravía la opinión, haciéndola caer en la indiferencia y el desaliento, y no hemos de ser nosotros los que contribuyamos a estraviarla.

A última hora de la sesión que el Congreso celebró el Martes comenzó el Sr. Labra a defender su proposición, manifestando que era urgente la presentación al Congreso de las reformas políticas y económicas de Cuba.

El elocuente diputado demócrata, dice *el Diario Español*, confesó que en-

traba en un debate agotado: esto, que en otras ocasiones se hubiera podido considerar como mera cortesía a los diputados que hubiesen tratado asunto análogo al que el Sr. Labra nuevamente plantea, era absolutamente cierto; el debate está agotado. Ya sabemos que el Sr. Labra tiene condiciones suficientes para reproducir, sin que la Cámara se cansa, debates iniciados por otros oradores: pero, en el caso presente, para que no se incurra en repeticiones, el Sr. Labra ha de cumplir la solemne promesa que hizo ayer. «Para que este larguísimo debate, dijo, no quede reducido a un mero torneo de palabras, es necesario concretarle en una fórmula sobre la cual pueda recaer una votación y un acuerdo definitivo.»

El Sr. Labra no pudo desarrollar, por lo avanzado de la hora, las ideas que piensa someter a la consideración del Congreso. Alguna apuntó, sin embargo, que debemos recoger para tenerla en cuenta en el caso de que los Sres. Posada Herrera, Sagasta, Alonso Martínez, Martos y Castelar intervengan en la discusión. La solución perfecta del problema ultramarino, es, en concepto del Sr. Labra, la autonomía colonial; pero este diputado no sostendrá por ahora semejante solución, sino las transacciones que a ella puedan conducir. De modo que la solución perfecta del problema ultramarino, según el Sr. Labra, hay que dejarla aparte esperando que las circunstancias y los tiempos la planteen más adelante. Se entra, pues, en un debate de transacciones. ¿Cuáles serán las que proponga el Sr. Labra que puedan votar las minorías todas? No lo sabemos, pero sospechamos que, si tienen que encerrarse en ella las aspiraciones de todas las oposiciones, la fórmula ha de ser deficiente si ha de especificar, determinar ó concretar algo. Porque suponemos que el Sr. Labra no querrá ofrecer una fórmula de vaguedades al Congreso: esto no resolvería nada.

El Sr. Labra aludió ayer a los señores Sagasta y Posada Herrera. Según *El Imparcial*, estos diputados no recogerán las alusiones, el primero, porque ya han expuestos las opiniones del partido constitucional respecto de las reformas de Cuba; los señores Navarro y Rodrigo y León y Castillo, y el segundo por el delicado estado de su salud. Solo falta ahora que no usen de la palabra los demás oradores a quienes se ha atribuido el propósito de formular concretamente su pensamiento en las mencionadas reformas.

Al hablar del incidente provocado en el Senado por el general Martínez Campos afeando la publicación de un comunicado de varios militares que sirvieron en el ejército de Cuba, dice *El Imparcial* que alguna vez les había de tocar a los periódicos ministeriales ser llevados ante los tribunales. A lo cual contesta *El*

## Folleto.

### PEREGRINACION

A LOS

### SANTOS LUGARES.

(CONTINUACION.)

De Bethlem dista San Juan del Desierto dos leguas y media de marítimo camino sembrados de rocas volcánicas, y en él dejamos a un lado el sepulcro de Raquel, tan venerado de los Judíos, y la fuente de san Felipe; en la que este santo Apóstol bautizó al Eunaco de la reina Candace, y rezando el santo Rosario y entonando algunos cánticos piadosos, suavizamos las asperezas de aquella senda de punzantes abrojos, avanzando más de legua y media por rocas escar-

padas, donde no se vé agua, ni pájaros, ni flores, ni hierba. Llegamos de noche al convento de San Juan del Monte; levantado sobre el lugar donde nació, vivió y predicó san Juan Bautista. Pisamos tan santo recinto cantando la *Salve Regina*, y acompañándonos al final el reverendo P. Cardona, digno Superior de aquella hermosa morada, en la que nos recibió y obsequió con la más cordial fraternidad. Rendidos de cansancio por las fatigas de tan áspero y largo camino, recorrido *more apostólico*, reparámos nuestras fuerzas con sano y bien preparado alimento, y hechas nuestras devociones, nos entregamos al descanso. A la mañana siguiente, muy temprano, visitamos la preciosa Iglesia, construida sobre el lugar en que santa Isabel dio a luz al Precursor del Mesías, y allí celebramos la santa Misa, pareciéndonos que las tres naves sostenidas por pilasdras cuadradas, aun resonaban con los acentos del Profeta mudo, cuando exclamó en transportes de júbilo: *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitavit et fecit redemptionem plebis sue*. Como un cuár-

to de legua de Ain-Karim, hoy San Juan *in Montana*, poseía Zacarías una casa de campo, colocada en el lugar más pintoresco de aquellos valles. En esta casa de campo se encontraban Zacarías, y su esposa Isabel cuando su prima María, la principal hija de Joaquín y Ana, fué a visitarla desde Nazareth, y entre las dos medió aquella solemne escena, aquella mitágrasa salutación, después de la cual la Virgen de Sion entonó el sublime epítalamo: *Magnificat anima mea Dominum*, que en breves palabras encierra el plan de la Divina Providencia para salvar a su pueblo y a todo el Mundo. Es el *Templo de la Visitación*, edificado por la piedad cristiana sobre el lugar de tan bella y fecunda escena, y que nosotros visitamos también poseídos de tierno y amoroso afecto. Volvimos al de San Juan para la procesión interior, recomendada a todas las peregrinaciones por las muchas gracias espirituales que tiene anejas. A la hora próximamente ya estábamos caminando hacia Jerusalen, acompañados del P. Argote y otros dos Franciscanos, llevando impresa en nuestra

alma la sublime escena del *Magnificat*, grabada en la tierra con bari del Cielo. Llenos de santa alegría trepábamos por aquellos empinados riscos que en gran parte *al fomban* el espacio de dos leguas que separa San Juan y Jerusalen.

Con el santo rosario por escudo y un báculo por apoyo atravesamos gran parte del imponente desierto, señalándonos el guía algunos sitios dignos de mencionarse: el sepulcro de santa Isabel, una roca elevada sobre la cual levantase un montón de piedras que determina el punto en que el Precursor con una voz que nunca debía extinguirse, gritó: *Haced penitencia, porque se ha acercado el reino de los Cielos*. Una hora después, habiendo atravesado varios campos de aspecto sombrío y melancólico, después de haber dividido en lontananza los muros retes de Jerusalen, vimos en la falda de una colina un convento que allí se alza solitario y silencioso: es el Seminario de los griegos, cuya advocación es de *la Santa Cruz* por estar erigido sobre el mismo punto en que nació el árbol que los Judíos arrancaron para formar la



«Advertimos á *El Imparcial*, que si algunos periódicos ministeriales van a los tribunales por la publicación de aquel escrito, tendrá que ir primero un periódico democrático que fué quien recibió y dió a luz el escrito en cuestión. Los periódicos que de sus columnas lo copiaron y que tuvieron buen cuidado de decir que lo tomaban de *La Nueva Prensa*, no creemos que pueden temer gran cosa la responsabilidad que pueda haberles.»

Segun dicen algunos de nuestros colegas de Madrid, no es cierto que el señor ministro de la Guerra haya pensado siquiera en presentar la dimisión, como indica *El Siglo*, ni existe el menor motivo para que el señor marqués de Puente-Fiel se le haya ocurrido dejar de dirigir el importante departamento ministerial que le está confiado.

En el Senado se ha leído una proposición por la cual se trata de regularizar las corridas de toros organizando unas escuelas en que á la teoría se añada la práctica; propone algunos premios para los diestros que mas se distinguen en sus enertes, y crea una especie de Monte-pío para los que se inutilicen en las lidias.

La parte mas hábil de la proposición, es la ingeniosa manera con que se han de allegar los recursos necesarios para estos objetos.

También se ha leído en el Senado otra proposición de ley, cediendo en propiedad absoluta y pleno derecho, con ciertas condiciones, á favor de los ayuntamientos de España los conventos y edificios públicos situados dentro de su término municipal, que hasta el día no hayan sido enagenados, y sin embargo pertenezcan á la nación.

El importe de la deuda flotante del Tesoro en 31 de Diciembre último ascendió, segun el estado que publica la *Gaceta*, á 66.823,064 pesetas.

Durante el mes de Enero la referida deuda tuvo un aumento de 60.738,442 pesetas, anticipadas en su totalidad por el Banco de España, al que se abonaron por importe de obligaciones vencidas contra el Tesoro 26.913,813. El aumento líquido ascendió por lo tanto á 33 millones 824.634, elevándose la cifra de la deuda flotante el 1.º del mes actual á 100.652,694.

La diferencia que aparece se explica por las necesidades del semestre de la deuda vencido en fin de año, y del que ya se ha satisfecho por completa el cupon exterior, hallándose el pago del interior muy adelantado.

Parece que la Comisión de presupuestos se propone suprimir el impuesto de fabricación de sal, hoy reducido á una

suma insignificante.

Se han recibido en Madrid cartas anunciando haber estallado en Rio-Janeiro contra el Emperador del Brasil un serio movimiento revolucionario: se habían levantado barricadas, se había luchado desesperadamente, había corrido mucha sangre, quedando vencedora la autoridad legítima, aunque las cartas anuncian temores de que el movimiento pudiera reproducirse.

## SENADO.

Sesion del día 24 de Febrero.

Abrese a las tres meaos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana. Apruébase el acta de la anterior.

El general MARTINEZ CAMPOS pregunta cuál ha sido la actitud adoptada por el ministro de la Guerra en vista del comunicado que han insertado algunos periódicos y firmado por varios militares, relativo al atraso en el pago de los sueldos que cobraban por el presupuesto de Cuba.

El señor marqués de BEDMAR expone que los principales estados de Europa han reconocido la autonomía de los principados danubianos, y dice que España debe seguir dicho camino.

El Sr. LAORDEN pregunta que si el ministro de Hacienda está dispuesto a que sea concedida una moratoria de siete meses en el pago de los impuestos á los pueblos de la provincia de Soria.

El señor general Sanz pide un estado comprensivo de los derechos pagados a la introducción de los azúcares mascabados, puntos á que estos se han dirigido y buques donde se han transportado, el cual ha de servirle para una interpelación.

Procedióse á la lectura de varios dictámenes.

Puesto á votación definitiva el proyecto de ley de incompatibilidades y resultando 82 votos en pró y 27 en contra, quedó en suspenso la votación por faltar número suficiente de votantes.

Pasó el Senado á reunirse en secciones.

## Correo de anoche.

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Marina*.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval roja al brigadier de infantería de marina don Olegario Castañani y Marfori.

—Real orden nombrando alumnos de infantería de marina á los 20 aspirantes que han obtenido mejor censura en las oposiciones últimas.

—A las nueve de esta mañana se reunieron en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la corona, excepción hecha del Sr. Romero Robledo, á quien le ha impedido asistir su afección á la garganta.

Tres horas ha durado el consejo, no habiéndose tratado en él ningún asunto que entrañe importancia extraordinaria.

Puede decirse que aparte del despacho de algunos asuntos de Guerra, de Ultramar y de Gracia y Justicia, se ha consagrado casi todo el tiempo á dar

la impresión dejan en el alma: *Via-Crucis*, el mismo que pisó con sus pies y regó con su sangre el inocentísimo Jesús en la *Via dolorosa* que así comunmente se le llama. La primera Estacion se verificó en el Pretorio ó en la casa de Pilatos, hoy cuartel del ejército turco, donde se leyó á Jesús la sentencia de muerte, le azotaron y coronaron de espinas. Los peregrinos hacemos esta *primera Estacion* en la calle junto á la señal en donde estuvo la *Escala Santa* trasladada á Roma por santa Elena. La *Segunda Estacion*, que es donde cargaron la Cruz á Cristo, se celebra en la misma Escala; y siguiendo por la *Via dolorosa* trescientos pasos, llegamos al punto en que se ve el fuste de media columna caído en tierra, tocando con uno de sus extremos en la casa inmediata y enterrada en toda su largura hasta la mitad de su diámetro, señala el verdadero punto en que Jesús cayó por primera vez con la Cruz á cuestas, y es la *tercera Estacion*. A cincuenta y cuatro pasos de distancia se ve una calleja que por medio de un arco de medio punto desemboca en la *Via do-*

lorosa: allí la Eva de la gracia se encontró con el Redentor del pecado. Este encuentro de María con Jesús, forma la *cuarta Estacion*; y aquí deja la calle el nombre de *Via dolorosa*, y toma el de *calle de la Amargura*. Cuarenta pasos mas adelante se halla una piedra cuadrada incrustada en la pared izquierda, y que señala el punto en que los judíos alquilaron un hombre llamado Simon Cirineo, para que ayudase á llevar la Cruz al Salvador. Es la *quinta Estacion*. A los ciento veintisiete pasos se encuentra una pequeña casa en que vivía una piadosa mujer, que al ver á Jesús cargado con la Cruz y cubierto su rostro de sangre y lleno de cardenales, abriéndose paso por medio de los soldados, le enjugó el rostro con un lienzo, en el cual quedó estampado: desde entonces aquella piadosa mujer se llama la *Verónica*, que quiere decir *verdadera imagen*. Es la *sesta Estacion*. Avanzando noventa y cinco pasos mas llegase á la puerta *Judiciaria* donde el Divino Redentor segunda vez cayó con la Cruz; segunda caída, que forma la *septima Es-*

## CONGRESO.

Sesion del día 25.

El señor CANDAU dirige una pregunta sobre pagarés contra el Banco de España, que es contestada por el ministro de Hacienda.

El señor CASSOLA pregunta al señor ministro de la Guerra y al gobierno si están dispuestos á exigir responsabilidad á los firmantes del comunicado de que habló ayer en el Senado el general Martínez Campos.

Pregunta a la mesa si ha sido remitido á secretaria dicho documento.

El señor presidente de la CAMARA dice que la mesa no tiene conocimiento de él.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el fiscal de imprenta llamado a apreciar si los periódicos delinquen ó no, no ha encontrado penable el comunicado.

El señor CARVAJAL pide el expediente que ha debido preceder al proyecto de ley relativo al ferrocarril de Alge-

circas á Gibraltar.

Ruega también al señor ministro de Estado se comunique a los jefes de las kabilas residentes en Málaga, la resolución que parece ya ha recaído con respecto a sus pretensiones.

El señor RICO usa de la palabra y sostiene que el comunicado á que se refiere el general Cassola es punible.

El señor ministro de la Gobernacion lo niega.

Rectifican los señores Rico y ministro de la Gobernacion.

Con motivo de algunas declaraciones hechas por el señor ministro de la Gobernacion surge un pequeño incidente entre el Sr. Rico y el Sr. Romero Robledo, al cual pone término el señor presidente de la Cámara.

El Sr. RODA califica de anti-reglamentario el acuerdo tomado ayer por el Congreso. (Alude al nombramiento de secretarios.)

El señor presidente de la CAMARA ruega al Sr. Roda desista de hacer uso de la palabra si ha de ocuparse del acuerdo en la forma en que lo está haciendo.

El Sr. RODA, deferente á las indicaciones de la presidencia, renuncia á la palabra.

El Sr. CARVAJAL pregunta al señor ministro de la Gobernacion si la prensa de España además de estar sujeta á las leyes, y á la acción siempre celosa del señor fiscal de imprenta, lo está además a la de los ocho ministros.

Alude al hecho de haber llamado el señor ministro de la Guerra la atención del señor fiscal de imprenta sobre el comunicado en cuestión.

Pregunta si es practica, y si lo es, cómo lo consiente el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no se trata de cohibir la acción fiscal sino de ayudarla, facilitando noticias y datos en uso del derecho indiscutible que asiste á todos los ciudadanos españoles.

El Sr. LABRA continúa su interrumpe discurso en apoyo de su proposición sobre la urgente necesidad de las reformas de Ultramar.

Dice que el sistema del gobierno actual se diferencia de el del Sr. Albate únicamente en el grado de las rebajas.

Sostiene que todos los antecedentes políticos incapacitan al Sr. Cánovas del Castillo y á sus dignos compañeros de permanecer en el gobierno en los momentos actuales, y que el llamado á resolver la cuestión especial de Ultramar es el general Martínez Campos.

Termina rogando al Sr. Cánovas del Castillo que en bien de Cuba y de la Peninsula abandone el poder.

El señor ministro de la GOBERNACION ruega á la mesa le reserve el uso de la palabra para mañana, porque en el día de hoy no podría contestar al elo-cuente discurso del Sr. Labra.

Se suspende la discusión. (Varios señores diputados de las minorías felicitan al Sr. Labra.)

Entrae en la orden del día y se aprueba sin discusión el proyecto de ley dispensando de presentar cuentas anteriores al año de 1850 á la administración militar.

Abrese discusión sobre el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto sobre reforma del Código de Comercio, y es aprobado.

Apruébase asimismo otro relativo al censo electoral.

El Congreso acuerda reunirse maña-

lacion. Una piedra incrustada en la pared que se encuentra á los cuarenta y nueve pasos de esta séptima Estacion señala el punto en que Jesús, volviéndose á las piadosas mujeres que lloraban sobre él, *Hijas de Jerusalem*, les dijo, *no lloréis por mí, antes llorad por vosotros mismas y sobre vuestros hijos*. Es la *octava Estacion*.

Por esta calle, que recorrió el Divino Jesús, no se puede llegar hoy al Calvario, porque no tiene salida. Retrocediendo un poco se toma otra que está á la derecha, y andando mas de trescientos pasos se recorren calles muy sucias e irregulares hasta la espalda del Santo Sepulcro, junto á cuya pared se ve clavada en el suelo una columna que designa el sitio donde Jesús tercera vez dió en tierra con la Cruz. Es la *novena Estacion*. Las cinco restantes se encuentran dentro del Templo, que encierra en sus muros el Santo Sepulcro y el Monte Calvario desde la época de Santa Elena.

(Se continuara.)

cruz de Jesucristo. Se nos dijo que junto al altar mayor se conserva aún el hoyo en que estuvo plantado. Aquel árbol, segun la opinion generalizada en Oriente, era un ciprés. Media hora más tarde volvíamos a pisar las melancolicas y sucias calles de Jerusalem. Eran las doce del día 18 de Diciembre. A las dos de la tarde, la caravana que estaba de vuelta de su excursion á Jericó, río Jordan y Mar Muerto, se dirigió, formando una vistosa cabalgata, á visitar á Bethlem y á San Juan in Montana, descansando los demas aquella tarde. El viernes 19 por la mañana, visita de los dos edificios monumentales levantados en la extensa esplanada que ocupó un día el templo de Salomon, llamados la *Mezquita de Omar* y la *mezquita El-Aksa*: la primera abraza en su seno la roca de *María*, ó sea el *Sancta-Sanctorum* del templo, y la segunda el lugar en que el Niño Jesús fué puesto por su santísima madre en brazos del anciano Simeon.

A las dos de la tarde del mismo viernes 19 de Diciembre de 1879 practicamos una de las devociones que mas hon-



na en secciones.  
Dase cuenta del despacho ordinario.  
Se levanta la sesion.  
Eran la seis y media.

La reina Isabel ha recibido el siguiente telegrama del emperador de Rusia en contestacion al que le dirigió S. M. la reina:

«Doy gracias a V. M. por los sentimientos que me espresa.

La Divina Providencia me ha protegido; pero yo creo, como V. M., que la causa que defiende es la de todos los soberanos y la de la sociedad entera.—*Alejandro.*»

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 25 de Febrero.

Con intencion ó sin ella—que de las intenciones no se debe juzgar—vienen hoy algunos periódicos explicando á su manera la desgracia de ayer en la Casa de Campo. El suceso, empero, no ocurrió, segun esos periódicos dicen. Ni estaba allí la familia real, ni pudo ser causa de la desgracia ninguna órden del Rey. Prevengase usted y prevenga a sus lectores contra ciertos caentos inocentes ó maliciosos. El hecho lo presenciaron muchísimas personas y la verdad se abre paso para desmentir á los noticieros.

Ya verá usted que en la sesion del Congreso de ayer concluyó sin ruido la tempestad promovida por el marqués de Sardenal. Este tuvo que retirar su proposicion de censura, no tanto ante los consejos de Cánovas que estuvo como siempre a gran altura en su discurso, sino cediendo a la opinion de Martos, de Navarro Rodrigo y de otros muchos diputados de oposicion, que ni hallaban motivo para aquella algarada, ni querian facilitar a la mayoria la ocasion de dar un triunfo al presidente de la Cámara.

En el Senado hubo tambien un incidente notable. El general Martinez Campos se quejó de que no hubiese sido denunciado un artículo remitido que creia ofensivo a su persona y a las de sus amigos, é hizo con tal motivo alusiones un poco duras al *Diario Español* y a otros periódicos ministeriales. *El Diario Español* se defiende bien, pues hace constar que el artículo en cuestion lo tomó de un periódico demócrata que fué quien primero lo publicó.

¿Y qué me dice usted de la proposicion de Santana sobre las escuelas de taumaturgia? En todas las secciones del Senado hubo reñida lucha sobre si se habia ó no de autorizar su lectura y en una de ellas perdió la votacion el autor de la idea, que no creo, sin embargo, abrigue la esperanza de que llegue a ser tomada en consideracion por la alta Cámara.

Ayer empezaron y hoy han continuado en el Congreso los debates sobre la proposicion de Labra. No creo que el diputado demócrata consiga que se pongan á su lado los constitucionales y los centralistas, en la cuestion de Cuba. Lo probable es que acabe todo en el parto de los montes.

MADRID 26 de Febrero.

Las oposiciones, que suelen dar importancia a cosas de poca monta, han acogido con regocijo el voto que dió ayer en el Senado el general Jovellar contra la ley de incompatibilidades, como si el hecho de disentir de la mayoria en una cuestion que no es fundamental, bajo el punto de vista de la politica del gobierno, pudiera ser una señal de rompimiento hasta el punto de poner al distinguido general enfrente de la situacion.

En cambio de este inocente regocijo, las oposiciones sufrieron ayer en el mismo Senado un verdadero disgusto, al ver la templanza con que el general Martinez Campos dió las gracias al ministro de la Guerra por su contestacion a la pregunta que el dia anterior le dirigiera acerca del célebre remitido que tanto han tratado de explotar los periódicos oposicionistas. El general se mostró satisfecho con las francas y leales esplicaciones del marqués de Fuente Fiel y ha bastado esto para que hoy le traten con cierto desden los mismos periódicos que han venido echándole incienso a manos llenas, con la esperanza de hacer de su respetable nombre una bandera de partido. Alguno de esos periódicos le recuerda la fábula del parto de los montes. ¡Mal ha empezado su campaña el diputado demócrata Labra. Apesar de sus buenas condiciones de orador, el discurso que ha pronunciado en el Congreso, no ha hecho fortuna. En los mismos bancos de la mayoria se le ha oido con poca simpatia y difícilmente conseguirá su propósito de aunar voluntades para

formular un pensamiento de oposicion respecto á los asuntos de Cuba.

En el fondo lo que se descubre en el discurso de Labra es su politica autonoma, mixta, y dígame lo que se quiera, esto es impopular en España y lo es tambien aun en el campo de las oposiciones.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey nada particular ha ocurrido.

Se han retirado las denuncias de *El Imparcial* y *El Liberal*.

### Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

Renta perpétua al 3 p. 15'85.  
Id. id. exterior al 3 p. 15'00.  
Deuda amortizable, 2 p. 37'00.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 93'80.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'70.  
Oblig. productos Aduanas, 97'20.  
Obligaciones ferro-carriles, 33'80.

### Gacetas.

Con razon se queja anoche *La Correspondencia*, del escándalo que parece promueven algunos jóvenes en la iglesia de San Lorenzo, con motivo de las misiones.

A nadie se le impone la obligacion de ir al templo. Los que van, tienen el deber de respetar ese lugar santo y guardar en él la debida compostura.

TEATRO DEL BALON.—Mañana Domingo 29 volverá ha abrir sus puertas dicho coliseo con la compañía que estuvo actuando con tanto éxito en la anterior temporada, poniéndose en escena la sublime obra del Sr. D. José Echegaray *En el pilar y la cruz* y la graciosa pieza *Un tigre de Bengala*. Para la próxima semana se está ensayando la comedia de magia de grande aparato *La baraja del diablo*, para la cual se está recibiendo infinidad de decoraciones atresos y demás de Sevilla.

Ha cesado ya en el mando de la provincia de Sevilla Sr. Corbalan, encargándose interinamente del Gobierno el señor conde del Casal, presidente de la Diputacion provincial.

Recibimos periódicos de Manila hasta el 20 de Enero. Se habia encargado interinamente del Gobierno general del Archipiélago el comandante general del Apostadero, por ausencia del general Moriones, que tuvo que ir á baños á la provincia de la Laguna, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Dicese que ha sido invitado para cantar en el Miserere de Sevilla el tenor Gayarre.

El dia 20 del actual recibió un anónimo el registrador de la propiedad en la Rambla (Córdoba), en que le exigian colocara en dia y hora determinados 60.000 rs. en un lugar á 400 metros de distancia de la poblacion, con la amenaza consiguiente. Inmediatamente dió de ello cuenta á la Guardia civil y se adoptaron las debidas precauciones que dieron el resultado de capturar á dos mugeres que fueron á recoger el talego en que se habian puesto 40 rs. en calderilla, y el cómplice de ellas José Castellano.

Ha llegado á Madrid el general señor Prendergast, y se ha presentado al señor ministro de la Guerra.

La suscripcion abierta en Rumania para nuestros inundados, y encabezada por el principe Carlos, ha producido 15.000 francos.

El dia 24, á las tres de la tarde, salió de Vigo con direccion á Lisboa la escuadra inglesa, compuesta de las fragatas *Minotaur*, *Agincourt*, *Achilles* y *Northumberland*, al mando del contraalmirante sir Hood.

Otra fecha notable que añadir á la historia de Garcia Gutierrez y á la de su drama caballeresco *El Trovador*, la de la noche del 24 de Febrero, beneficio del aplaudido autor dramático. El teatro lleno, pero uno de esos llenos distinguidos que podrian contarse por dos. Si la belleza y la aristocracia tenían allí notable representacion, la literatura, en sus tres ramas de poetas, autores dramáticos y periodistas, la tenia completa.

Concluida la representacion, se llenó la escena de autores y publicistas, que rodeando al aplaudido autor de *Roger de Flor* y de *Venganza Catalana*, formaron con la aureola de sus nombres la mejor corona para el poeta. Allí estaban Nuñez de Arce, Echegaray, Sellés, Cano, Grilo, Herranz, Coello, Bremon, Cavestany, Palacio, Velarde, Alcalde, Valladares y otros cien. Y adelantándose á todos, el gran poeta Zorrilla, le ofreció una preciosa corona de oro y plata en nombre de sus admiradores, y depositó un beso en la mejilla del hermano. Tambien le fueron ofrecidas otras dos coronas, una de ellas por el Sr. Ducazcal.

El momento fué solemne por su sencillez. El público guardó un instante silencio, creyendo que se iba á decir algo, versos ó prosa. Pero Garcia Gutierrez habia suplicado que no se le mortificara en su modestia diciendo nada en su honor. Despues de esta escena muda, el público siguió aplaudiendo á su autor, el cual, vivamen-

te conmovido, apenas podia avanzar para dar las gracias.

SS. MM., que se asocian siempre á todo lo que tiene por objeto honrar las letras ó las artes, asistían á la representacion con la princesa de Asturias.

El número de *La Ilustracion Espanola y Americana*, correspondiente al 22 de Febrero contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica generat, por don José Fernandez Bremon.—Mañana crónica de la semana, por don Guillermo Graell.—Nuestros grabados, por don Manuel Bosch.—Los Teatros, por don Peregrin Garcia Cadena.—Exposicion de grabados españoles, por don J. Puiggari.—Costumbres del siglo XVII: La muera del doctor (conclusion), por don Julio Monreal.—La naturaleza, en la época miocena, por don José J. Landerer.—Bondad, poesia, por don Ventura Ruiz Aguilera.—El lago Trasimeno, por don M. Morera.—Panamá: Individuos que componen la comision de estudios, presidida por Mr. Lesseps, para la apertura del Canal interoceánico, por M. B.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por M. B.—Suellos.—Anuncios.

Grabados.—Retrato de S. M. I. Alejandro II, Emperador de Rusia.—San Peterburgo: Fachada principal del *Palacio de invierno*, donde ha tenido lugar el criminal atentado contra la vida de la familia imperial.—Moscow: Vista general del Kremlin, antigua residencia de los Emperadores de Rusia.—Manresa: Apóstoles del Monasterio de San Benito de Bagés (siglo XI).—Panamá: Individuos que componen la comision de estudios, presidida por Mr. Lesseps, para la apertura del Canal interoceánico.—Italia: Vista del histórico lago *Trasimeno*, hoy de Parugia.—Retrato del Sr. D. Fernando de León y Castillo, diputado á Cortes por el distrito de Guis.—Islas Filipinas: Monumentos á Magallanes y Legaspi.—La naturaleza, en lo época miocena (seis grabados).—Aparatos de la casa Francois, para la fabricacion de bebidas gaseosas.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la libreria de don Nicolás Sibel e. calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 92.

Existencia de presos en la prevencion civil 4 y en la Cárcel 75.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 25. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 5. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermeria, 4. En el cementerio 14.

Asilados en el Asilo Gaditano 101.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

### ANTIGUO ATENEO DE CADIZ.

Empedrador. 5.

Esta sociedad celebra reunion de confianza el Domingo 29 del corriente, de ocho á doce de la noche.

Los señores socios que deseen billetes de transeuntes y los de señoras que les corresponden, puen pasar á secretaria.—El secretario.

### CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12, (84)

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE FEBRERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz, núm. 12, D. José Safon.—Paradar: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel, mayor, José Maria Reyna.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

D. Antonio de la Torre, facultativo de Beneficencia del distrito del Pópulo, administrará la vacuna de dos á tres de la tarde del Domingo 29 del corriente y en los sucesivos, en la oficina de farmacia de D. Restituto Matute, situada en la plaza de Isabel II, y D. Manuel Delgado, facultativo tambien de Beneficencia del distrito de la Merced, de tres á cuatro, en la misma oficina.

Cádiz 27 de Febrero de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 27 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
4 toros.....	de	á	1'66	"
5 bueyes.....	de	á	1'59	"
2 vacas.....	de	á	1'65	"
3 novillos.....	de	á	1'66	"
8 atreiros.....	de	á	1'68	"

0 arales.....	de	á	1'71	"
7 añejos.....	de	á	1'68	"
2 terneras.....	de	á	1'71	"
79 cerdos.....	de	á	1'50	"
28 reses vacunas con peso de kilos,				4,071 1/2
79 cerdos	id.	id.		8,086 1/2
2 carneros	id.	id.		36 1/2

Suma total de kilos.... 12,794 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	1,740'154
Id. de Tierra.....	803'489
Id. de Sevilla.....	196'202
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Couciertos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Ptas. 2,741'845

Cádiz 26 de Febrero de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se publica la subasta de dos pedazos de cielo raso, que miden ocho varas de largo por cuatro de ancho, tres muestras de madera de pino de distintas dimensiones y un aparato de gas; apreciado todo en la suma de 600 reales, ó sean 150 pesetas. Quien quisiere hacer proposicion podrá verificarlo en la secretaria de mi cargo, ó sea en el acto del remate, que tendrá lugar el 3 del próximo mes de Marzo á las dos de la tarde, en los estrados de este Juzgado, sito en el piso bajo del antiguo Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, advirtiendole para conocimiento de los licitadores que no cubran las dos terceras partes de su aprecio.

Cádiz 21 de Febrero de 1880.—El secretario, José Rodriguez Acosta. (127)

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Roman, Abad.

MANANA.—San Macario y comps. mrs.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

### VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.

Dia 28.—Ntra. Sra. de la Bendicion de Dios, en la iglesia del Carmen.

Dia 29.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en su capilla.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Vicente Roa, dignidad de Arcipreste de dicha Santa Iglesia.

La Real Hermandad y Cofradía de Penitencia de Ntro. P. Jesus del Ecce-Homo y Maria Santisima de las Angustias, establecida en la iglesia de San Pablo, celebrará la funcion principal á su Amantísimo Titular el Domingo 29 de Febrero, á las once de la mañana, siendo el orador el Sr. Licdo. D. Francisco Roman y Campos, autorizando este acto la Divina presencia de Jesus Sacramentado.

En la tarde del referido dia, las cuatro y media, se dará principio á un solemne triduo, siendo el orador en todo él e. Sr. D. José Maria Rancés y Villanueva, terminándose con Miserere.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	9	29.87	ENE.	Nubes.
12 dia.	13 1/2	29.87	NE.	Nublada.
6 tarde.	11	29.82	E.	Nubes.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 6 y 33.  
Se pone á las 5 y 53.  
Salte la luna á las 8 y 54 noche.  
Se pone á las 7 y 26 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 51 de la mañana.  
Primera baja á las 9 y 40 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 41 de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 58 de la noche.

### Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Dia 26. Vapor español Tajo, capitán D. G. Roig, de Liverpool en 56 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor inglés Douro, cap. Mr. Turner, de Cardiff en 7 dias con carbon a D. J. del Cuivillo.

Dia 27. Vapor de guerra español Vulcano, de 2 cañones, su comandants el capitán de fragata D. M. Lazaga, de Agceiras en 10 horas con su equipo de 138 tripulantes.

Vapor francés Ville du Havre, de Lisboa en 36 horas con carga general a don E. Collet.

Vapor inglés Galicia, cap Mr. Robinson, de Newport en 6 dias con carbon a D. Daniel Macpherson.

Vapor español Anita, capitán D. F.



Parrado, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. A. Millan.

Bergantin español Explorador, capitán D. J. Fouemberta, de Barcelona en 15 días con efectos, a D. F. Rudolph. Falucho Cinto, de Moguer.

**SALIDOS.**

Día 27. Vapor correo español trasatlántico Alfonso XII, cap. D. E. Bayona, con carga general y 30 pasajeros para Barcelona.

Vapor español Victoria, capitán don F. Menendez, de tránsito para Motril. Vapor español R. Laffitte, cap. D. J. Martínez, con carga general para Algeciras.

Vapor holandés Ceres, capitán Mr. Heetjier, con carga general para Amsterdam.

Vapor español Dos Hermanos, capitán D. J. Millan en lastre para Algeciras. Vapor español Península, cap. D. J. Pinzon, en lastre para Algeciras.

Vapor español Duro, cap. D. G. Navarro, con carga general para Vigo.

**VAPORES**

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamos y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán J. A. Martínez, saldrá el Viernes 5 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras. Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida. Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta. Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. Horacio Alcon y Comp.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español APHIA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 2 de Marzo a LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

**PARA MALAGA.**

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GIRON, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Lunes 1.º de Marzo a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4, (130) Sres. Balaguer, Garcia y C.

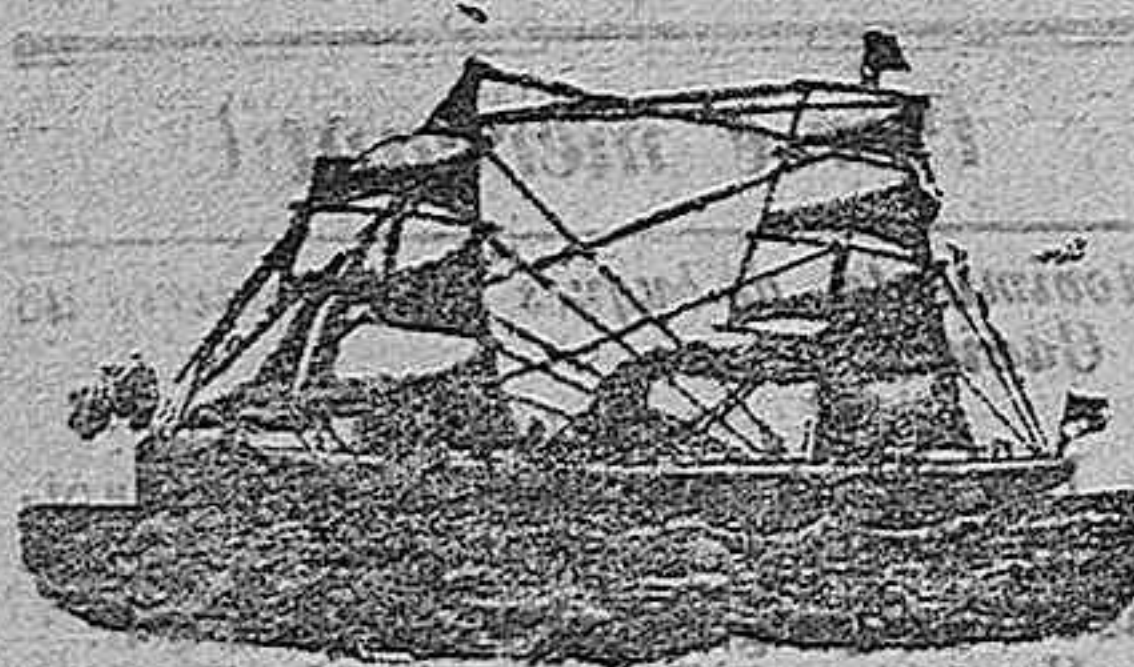
**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 29 de Febrero, a las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; a bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que o reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.



**Líneas nacionales de vapores a Filipina, Olano Larrinaga y Comp.**

**PARA MANILA.**

(VIA SURZ.)

El vapor español

**LEON,**

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Marzo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(55) D. Manuel A. de Arasátegui.

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

El vapor CIUDAD DE CADIZ es el destinado para salir el 29 de Febrero.

**Para Puerto Rico, Habana y Veracruz**

saldrá el 10 DE MARZO próximo el vapor correo trasatlántico

**ALFONSO XII,**

su capitán D. Engenio Bayona. Admite CARGA Y PASAJEROS SIN TRASBORDO, para los mencionados puertos.

Para mas informes y precios acúdase a los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica, 3.)

**ACEITE DE HIGADO**

**BACALAO PANCREATICO**

**DEFRESNE**

**TODOS LOS ENFERMOS DEL PEGHO**

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero lomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**SOLUCION COIRRE**

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Exposition Universelle 1878

Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

**GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY**

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos a un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA. — Recomendada por las Celebridades medicas

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

**Compañia hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y HAVRE.**

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Martes 2 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 2 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras. Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida. Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta. Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**La Compañia de vapores**

PENINSULAR Y ORIENTAL, deseosa de desarrollar y facilitar los embarques de vinos en sus vapores de Gibraltar al Levante, ha establecido la siguiente gran reduccion en su tarifa de fletes para la India, China, Japon y Australia.

Para Aden, Ceilan (Galle), Bombay, Madras y Calcuta. Lib. 5 Lib. 3

Para Penang, Singapore, Hong-Kong y Shanghai. Lib. 7 Lib. 5

Para Japon (Yokohama) y puertos de Australia, a saber: King, George's Sound, Adelaida, Melbourne y Sydney. Lib. 10 Lib. 7

N. B. Los cascos han de ser precisamente enstufados.

Los vapores de esta Compañia saldrán de Gibraltar para Aden y Bombay el Martes 3 del próximo y sucesivamente todos los Martes alternados.

Para Ceilan (Galle), Madras, Calcuta, Penang, Singapore, Hong-Kong, Shanghai, Japon (Yokohama), Kin George's Sound, Adelaida, Melbourne y Sydney, el Martes 10 del próximo, y todos los siguientes Martes alternados.

Gibraltar 31 de Enero de 1880.—Smith

Imossi y C., agentes. (111)

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**

**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**

El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá del 8 al 10 de Marzo a las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez.

**PARA LIVERPOOL,**

El vapor VELAZQUEZ, saldrá del 4 al 6 de Marzo.

Consignatario, calle Murguia, núm. 35,

(124)-4s D. José Esteban Gomez.

**ANUNCIOS.**

**Se alquila**

el edificio que ocupa el Ateneo, calle de Bilbao, núm. 19, propio para una Sociedad de recreo, café ó gran establecimiento de comercio: informarán calle San Miguel, núm. 17.

(131)-10

**Venta**

de VARIAS SUERTES de tierra en el término de Arcos de la Frontera. Informarán en Cádiz, calle de Linares, núm. 19, de 12 a 4 de la tarde.

(116)-2s

**Guia consultiva.--In-**

dicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero para 1880; un grueso volumen, 28 reales.

Fray Juan, poema, por don I. P. Velarde; 4 rs.

Memorias de un seletón, por don Ramon de Mesonero Romanos; un volumen.

Defeis y Eleo ó as pastorales del Lengo, traduccion directa del griego; un volumen.

**Libreria de Morillas.**

San Francisco, 36.



**LOMBRIZ SOLITARIA**

Curacion cierta con los GLOBULOS tanifugos (extracto verde de raices frescas de helecho macho de los Vosges) de SECRETAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y de digerir, experimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado. Deposito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS, y en las BUENAS FARMACIAS DE TODAS LAS CIUDADES. (Evitar las falsificaciones.)

Precio 40 rs.—En Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 28.—La opereta en tres actos, Las campanas de Corneville.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

**ULTIMA HORA.**

**Agencia telegráfica nacional y extranjera**

Madrid 27 de Febrero a las 7 25 de la noche.

En el Congreso Romero Robledo combate la proposicion de Labra, creyendo innecarias las reformas que se solicitau, y considerando como posibles únicamente las que aparecen en los presupuestos de Cuba.

Daban presento una proposicion para que los quintos del último reemplazo se den de baja en las capitales donde se encuentren para que puedan seguir sus estudios.

Guell y Renté llama la atencion del gobierno sobre la conduccion de millares de chinos a Cuba, siempre en constante peligro.

Cambios.—Interior, 15'85.—2 por 100 amortizable, 37'00.—Bonos, 93'80.—Londres, 47'70.—Paris, 5'09.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo

D. A. Aguirre, Bulas, 11.